

ROMPER EL SILENCIO

VIOLENCIA SEXUAL
EN CAMBOYA

NO MÁS VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Siento una gran vergüenza, y al principio quería suicidarme por lo sucedido. Y aunque denuncié el delito [...] nadie ha hecho nada [...] Sólo un silencio eterno.

Meas Veasna, violada por un monje en junio de 2009

Los periódicos de Camboya cada vez informan de más casos de violación. Los ataques contra niñas y las violaciones por parte de grupos de hombres son habituales. La ausencia de servicios adecuados para víctimas de violación es un problema agudo, y refleja la escasa condena social respecto a la violación y otros tipos de violencia sexual.

Las víctimas de violencia sexual que tratan de buscar justicia se encuentran con multitud de obstáculos: por las actitudes discriminatorias que las estigmatizan, por la ineficacia de la policía y los funcionarios judiciales, por los inadecuados y –a menudo– indiferentes servicios médicos y, en última instancia, por un gobierno que no ha reconocido la urgencia de la situación.

El nuevo Código Penal de Camboya entrará en vigor a finales de 2010. Amnistía Internacional insta al gobierno a aprovechar esta oportunidad para abordar la

inadecuada actuación de los cuerpos encargados de hacer cumplir la ley en los casos de violencia de género. El gobierno ya tiene planes y estrategias para abordar la discriminación de género, con un claro enfoque en la trata de seres humanos y la violencia en el ámbito familiar. Es preciso incorporar la violación y otros actos de violencia sexual a estos esfuerzos, garantizando la voluntad política de abordar este problema de manera efectiva.

Lo que sigue es un resumen del informe de Amnistía Internacional *Breaking the silence: Sexual violence in Cambodia* (Índice: ASA 23/001/2010). El informe se basa en entrevistas con unas 30 mujeres víctimas de violación de 10 provincias distintas, y con una decena de sus familiares. Las violaciones descritas en el informe tuvieron lugar entre principios de 2006 y diciembre de 2009. Amnistía Internacional se reunió también con unos 50 proveedores de servicios, autoridades gubernamentales,

agentes encargados de hacer cumplir la ley y abogados de varias provincias, y entrevistó a cinco hombres condenados por violación y reclusos en dos prisiones.

AUMENTO DE LOS INFORMES DE VIOLACIÓN

No se dispone de estadísticas detalladas y fiables sobre la violación y otros tipos de violencia sexual contra mujeres y niñas en Camboya. Las pocas cifras que existen son incompletas y bajas. Desde noviembre de 2008 hasta noviembre de 2009, la policía registró tan sólo 468 casos de violación, intento de violación y acoso sexual.

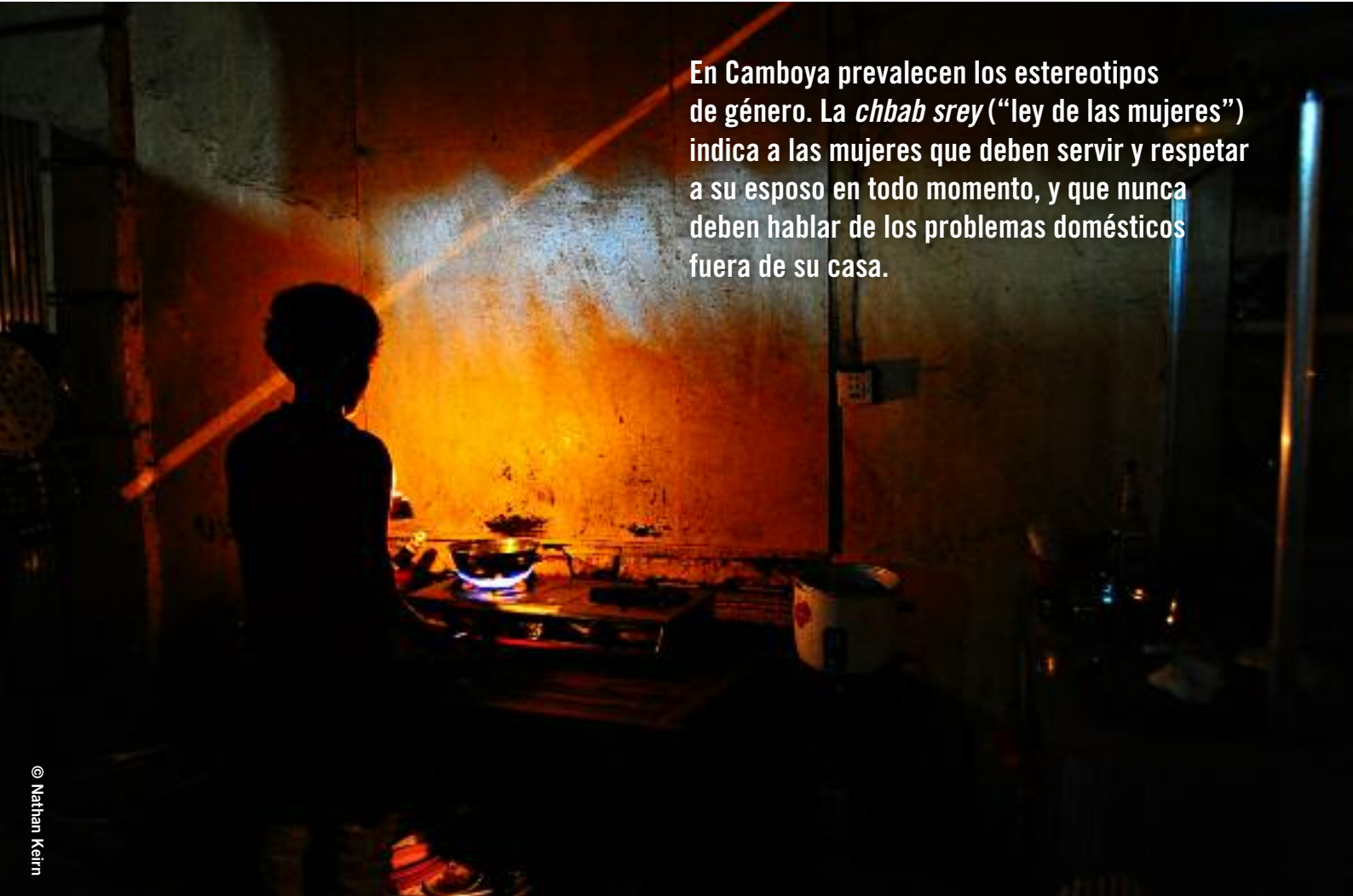
Los datos de la policía y las ONG para casos de violación indican que un creciente número de las víctimas son menores de edad. En 2009, el 78 por ciento de las víctimas de violación que se presentaron ante la ONG de derechos humanos Adhoc eran menores, frente al 67 por ciento de 2008. No se sabe si este incremento refleja un aumento real, o el hecho de que las violaciones de menores de 18 años tienen más probabilidades de ser denunciadas.

La grave ausencia de servicios y ayuda adecuados para las supervivientes de violencia sexual puede estar relacionada con la incompleta información sobre cuántas mujeres y niñas se ven afectadas, qué tipo de necesidades médicas y psicosociales tienen, y en qué

CHANTHA

Chantha tenía 14 años cuando su padrastro, de 40, la violó en 2007. La primera persona a la que recurrió tras la violación fue su tía. “Luego mi madre se enteró, y presentó una denuncia ante la policía de distrito [...] También fuimos a [...] una ONG que me llevó al hospital para que me hicieran un examen [médico]. No recibí ningún tratamiento.” La policía detuvo a su padrastro, pero lo dejó en

libertad al cabo de unos días. “No sé por qué, debió de sobornar a los policías. Los conocía. Y creo que le dio dinero a mi madre también.” Él abandonó la zona pero, como continúa libre, Chantha sigue teniendo miedo de él y vive en un refugio. “Tengo miedo de que mate a mi familia y, cuando estoy en el pueblo, siento mucha vergüenza. Tengo miedo de no poder encontrar a alguien que me ame.”



En Camboya prevalecen los estereotipos de género. La *chbab srey* (“ley de las mujeres”) indica a las mujeres que deben servir y respetar a su esposo en todo momento, y que nunca deben hablar de los problemas domésticos fuera de su casa.

© Nathan Keirn

circunstancias viven. Tampoco existe un sistema para rastrear lo que sucede con las víctimas tras denunciar la violación, y esto impide que las autoridades analicen con visión crítica la manera en que se tratan los casos de violación e identifiquen en qué puntos del proceso aparecen defectos sistémicos.

CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL RESPECTO A LA VIOLACIÓN

Está previsto que la legislación nacional de Camboya respecto a la violación sea modificada, ya que el nuevo Código Penal, que entrará en vigor a finales de 2010,

sustituye a la “Ley UNTAC” de 1992. La Ley UNTAC define la violación como “todo acto sexual que implique penetración mediante crueldad, coacción o sorpresa” (art. 33).

El nuevo Código Penal establece que “[t]odos los actos de penetración sexual, de cualquier tipo, o un acto de penetración de cualquier objeto en los órganos sexuales de una persona, ya sea del mismo sexo o de sexo diferente, mediante violencia, coacción, amenaza o sorpresa constituye una violación” (art. 239).

La nueva ley aporta claridad al sustituir el impreciso término de “crueldad” por “violencia” y “amenaza”. También establece en 15 años la edad para

consentir las relaciones sexuales, que anteriormente no estaba regulada por ley.

No obstante, el nuevo Código Penal no utiliza un lenguaje que identifique claramente la violación como la ausencia de un consentimiento real y libre para mantener relaciones sexuales. Esta carencia resulta especialmente grave porque puede aumentar los prejuicios hacia las víctimas de violación, y podría servir a los jueces que se centran únicamente en los intentos tangibles de la víctima por resistirse a la agresión, más que en la ausencia de consentimiento.

Arriba: Mujer jemer cocinando, Phnom Penh.

Si no tienes dinero, la solución [al caso] tarda mucho y es difícil de conseguir.

La madre de Mom, violada por dos hombres en 2006

ESTIGMA Y TEMOR

Las víctimas de violación y otros tipos de violencia sexual en Camboya se enfrentan a una amplia variedad de dificultades cuando tratan de hacer frente a su situación.

Muchas de las mujeres con las que Amnistía Internacional habló dijeron que habían sido reacias a contarle a nadie lo sucedido. Tanto las víctimas más jóvenes como las más mayores dijeron que sentían que habían hecho algo mal y que habían provocado ellas la violación. Algunas dijeron que sus familias las habían acusado implícita o explícitamente de alejarse demasiado de su casa, o de estar levantadas hasta demasiado tarde, o de dejarse engañar por desconocidos.

Varias víctimas dijeron que habían desistido de denunciar los hechos a las autoridades

por temor a que no las creyeran. También señalaron que, si no las creían, el denunciar el delito sería inútil para obtener justicia, y podía incluso empeorar su situación al ponerlas en peligro de represalias, deshonra y pérdida de la reputación.

Ravy, que ahora tiene 15 años, fue violada repetidamente por su padrastro durante más de un año desde que tenía 13. Su padrastro a menudo la golpeaba con un palo, y la amenazaba con un cuchillo. “Al principio no me atrevía a contárselo a nadie. No se lo dije a mi madre, porque pensaba que no me iba a creer, y tampoco se lo dije a mi abuela. Al final se lo conté a mi tío.”

Ninguna de las víctimas entrevistadas por Amnistía Internacional había acudido por sí misma a la policía a denunciar lo sucedido:

a la mayoría las había acompañado un familiar. Por ello, al demorarse el contar a los familiares lo sucedido, se demora la denuncia del delito ante la policía, lo cual dificulta gravemente la consecución de pruebas en las que basar el procesamiento.

Aunque las víctimas son frecuentemente estigmatizadas por su comunidad y, en ocasiones, incluso por su propia familia, los violadores, sin embargo, no lo son. “No he tenido noticias de que nadie me mire por encima del hombro en el pueblo, ni tampoco aquí, en prisión; hay aquí tantos que han hecho cosas malas...”, ha dicho Meng. Fue declarado culpable de la violación de dos niñas vecinas suyas, de 9 y 10 años, y cumplía una condena de 14 años de cárcel.

“SÓLO UN SILENCIO ETERNO”

El 11 de junio de 2009, Meas Veasna* fue violada en Wat Kaley, Prey Veng. Había ido a la pagoda para buscar agua bendita tan sólo unas semanas después de haber dado a luz. Un monje se acercó a ella con una taza de café. El café la hizo sentir agotada y aturdida: evidentemente, contenía una droga para dejarla sin sentido. El monje la llevó a una habitación de uno de los edificios del monasterio y la violó. Cuando el esposo de Meas Veasna entró un poco después, el monje saltó de la cama y salió corriendo por otra puerta.

Cuando Meas Veasna presentó una denuncia ante la policía, la pagoda convocó una reunión en la que estuvieron presentes policías y autoridades locales, así como Meas Veasna, las autoridades de la pagoda y el violador. Un representante de la pagoda le ofreció un millón de riales (250 dólares estadounidenses) para

medicación. Ella aceptó, pero mantuvo que quería que el violador fuera procesado, y no quiso retirar su denuncia.

Desde entonces, no ha pasado nada más. Cuando ha ido a preguntar a las autoridades locales, le han respondido que la investigación estaba en curso. Mientras tanto, el presunto violador continuaba en la pagoda, al parecer protegido por las autoridades y los sangha (clérigos budistas) locales.

Sigue siendo muy difícil. Me hizo aquello; lo denuncié, pero nadie ha hecho nada. Y mi reputación se ha venido abajo.

Siento una gran vergüenza, y al principio quería suicidarme por lo sucedido. Y aunque denuncié el delito [...] nadie ha hecho nada [...] Sólo un silencio eterno.

¿Por qué es importante que el violador sea castigado? Para evitar que haga a otras lo que me hizo a mí. Si no se le puede tocar, si no rinde cuentas, puede volverlo a hacer.

Aunque el esposo de Meas Veasna le ha mostrado su apoyo, otros familiares hicieron imposible que ella siguiera viviendo en su hogar. Pasó unos meses en un refugio para mujeres. Si el violador no es declarado culpable, probablemente Meas Veasna tendrá que acceder a divorciarse de su esposo, a causa de la vergüenza que se considera que la violación ha traído a la familia de éste.

*Meas Veasna pidió que Amnistía Internacional utilizara su nombre real.



La pobreza hace a las mujeres más vulnerables a la violencia sexual, y les dificulta el obtener tratamiento médico o incluso el conseguir que se investiguen sus casos.

© Peter Harris

“NADIE SE ATREVERÍA A VIOLAR A UNA RICA”

Aunque la violación ocurre en todos los estratos socioeconómicos de la sociedad de Camboya, todas las personas que hablaron con Amnistía Internacional coincidieron en que las mujeres y niñas que viven en la pobreza corren un peligro relativamente más alto de ser violadas. Las víctimas de violación entrevistadas por Amnistía Internacional se describían como pobres o muy pobres, y la mayoría describían a su violador como mejor situado económicamente que ellas. Varias dijeron explícitamente que su pobreza las hacía vulnerables. Tal como dijo Hou Samith, secretaria general del Consejo Nacional para las Mujeres de Camboya: “Nadie se atrevería a violar a una rica”.

La pobreza dificulta a las víctimas el acceso a servicios de apoyo y a la justicia. Aparte

de sobornos, las mujeres denunciaron que los costes del transporte a los centros de salud, las comisarías y los juzgados son especialmente onerosos. La mayoría habían recibido cierta ayuda económica de las ONG para cubrir esos costes, pero no la consideraban suficiente. Las autoridades parecen haber delegado por completo la responsabilidad de esa ayuda en las ONG, que pueden no tener capacidad de cubrir esos costes de forma continuada. Está claro que es necesario prestar ayuda a las víctimas que viven en la pobreza, para garantizar que tienen acceso a la justicia y los servicios disponibles.

El derecho de las víctimas de abusos contra los derechos humanos a la justicia, independientemente de que el autor sea un agente estatal o un individuo particular (un agente no estatal), sustenta todo sistema de protección de los derechos humanos. Los

Estados tienen la obligación de garantizar que este derecho se respeta, se protege y se hace realidad. Esta obligación aparece establecida, entre otros instrumentos, en el artículo 2.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, vinculante para Camboya como Estado Parte. Al igual que todos los demás derechos de este Pacto, el derecho a la justicia debe garantizarse sin discriminación de ningún tipo, tampoco por el “origen [...] social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”. Las autoridades camboyanas no cumplen sus obligaciones internacionales respecto a este principio en el caso de las víctimas de violación y otros tipos de violencia sexual.

Arriba: El poblado de Andong, a las afueras de Phnom Penh, no tiene saneamiento ni electricidad.

La policía sólo trabaja si tienes dinero, si puedes pagar. Cien mil rielees [25 dólares estadounidenses] y consigues que se detenga a alguien, pero nosotros no teníamos ese dinero. Y, si no lo tienes, la policía simplemente ignora el caso.

El padre de una joven de 18 años con discapacidad mental que fue violada en dos ocasiones, la más reciente en noviembre de 2009

EXPLOTADAS POR LA POLICÍA Y LOS TRIBUNALES

Las víctimas de violación que hablaron con Amnistía Internacional expresaron una visión muy ambivalente de la policía. Por un lado, describieron a los agentes encargados de sus casos como corruptos, deshonestos y, a menudo, de parte del presunto violador. En algunos casos, ellos mismos eran los violadores. Por otro lado, la mayoría de las mujeres y sus familias optaron por denunciar en primer lugar el delito ante la policía, subrayando su percepción del crucial papel de la policía a la hora de hacer frente a la delincuencia.

Una clara mayoría de las entrevistadas dijeron a Amnistía Internacional que habían

THAVY

La policía detuvo a Thavy junto con otras cuatro profesionales del sexo en un parque de Phnom Penh en noviembre de 2009. Las llevaron a la comisaría más cercana, donde unos pocos agentes, que parecían estar borrachos, las golpearon con sus porras en los tobillos y las obligaron a limpiar el retrete. También estaba allí un policía uniformado que no trabajaba en esa comisaría. Al cabo de un par de horas, se acercó a Thavy y la obligó a ir a una casa de huéspedes en otra zona de la ciudad, donde la violó. “Me amenazó con que, si me negaba, terminaría en prisión [...] No quiero que vuelva a suceder. Nos detienen, nos golpean, nos maltratan y luego nos violan. La policía debería ser pacífica; debería poner fin a la violencia.”

pagado sobornos a la policía, o que ésta se los había pedido pero ellas no tenían dinero. En 21 de los 30 casos, las víctimas dijeron que la policía había “investigado” el incidente. De ellas, 16 respondieron que sabían que tenían que pagar sobornos para conseguir una investigación. Normalmente, para iniciar una investigación les pedían entre 5 y 10 dólares estadounidenses, una suma que casi ninguna podía permitirse. El condicionar la investigación de un delito grave al pago de un soborno viola la obligación de Camboya de ejercer la diligencia debida y proteger e investigar los abusos contra los derechos humanos, incluida la violación.

Sin embargo, un servicio de policía dotado de pocos recursos hace que los agentes sean más vulnerables a los sobornos y la corrupción. Algunos policías que deseaban permanecer en el anonimato se quejaron de que no disponían de presupuesto para realizar investigaciones y, por lo tanto, tenían que optar por pedir al denunciante que proporcionara fondos, no realizar una investigación, o pagarla de su propio bolsillo. Según dijeron, la falta de presupuesto les impedía actuar de maneras que garantizaran el bienestar de la víctima. Por ejemplo, cuando se llevaba a las víctimas y a los presuntos violadores al tribunal para el interrogatorio inicial, los policías dijeron que normalmente los llevaban en el mismo automóvil, a menudo sentados juntos en el asiento trasero. Los policías explicaron también que por lo general se pedía a las familias de las víctimas y los violadores que se dividieran el coste del transporte.

Incluso aunque el caso no llegue a los tribunales, las víctimas deben pagar un



soborno para que se investigue. Si el denunciante no paga, los progresos son lentos. Pueden transcurrir perfectamente más de dos años antes de que suceda nada, a menos que el sospechoso esté detenido. Si el sospechoso está bajo custodia, el caso normalmente pasa a juicio justo antes de que se cumpla el plazo máximo de detención preventiva permitido, que el Código de Procedimiento Penal de 2007 establece en 18 meses.

Arriba: Policías de la ciudad de Siem Reap.



© Liliy Currie

Muchas mujeres y niñas, incluidas las que viven en la pobreza, deben pagar sobornos a la policía para que inicie una investigación. Los sobornos y la corrupción tienden a favorecer a los violadores.

SERVICIOS DE SALUD

Los exámenes y tratamientos médicos para las víctimas de violación en Camboya no cumplen las normas de la Organización Mundial de la Salud, y siguen manteniendo un enfoque tradicional en el himen. Así como el hecho de que se observe lesión en el himen no se puede considerar una prueba definitiva de violación, la ausencia de lesión en el himen no puede considerarse una prueba de ausencia de violación.

Amnistía Internacional habló con una mujer cuya hija de nueve años había sido violada. Describía así lo que sucedió cuando llevó a la niña a la unidad forense del hospital provincial para que la examinaran: “Era muy difícil, porque no podía estarse quieta; estaba avergonzada y llorando, y estaba claro que tenía miedo de que le volvieran a hacer daño. El médico me hizo varias preguntas sobre lo sucedido, y luego me dijo: ‘No se preocupe, su hija tiene el himen intacto’”.

Sólo un hospital público de cada provincia y unos pocos hospitales grandes de Phnom Penh pueden emitir certificados médico-forenses que sean admisibles como prueba en los tribunales. Sin embargo, estas unidades forenses no ofrecen tratamiento. Por eso, las mujeres con lesiones que requieren tratamiento deben visitar una clínica u hospital varias veces. Para quienes viven lejos de una capital de provincia, incluso una sola visita al hospital puede suponer un gasto prohibitivo. Los exámenes médicos también pueden constituir una experiencia traumática y, por las entrevistas mantenidas por Amnistía Internacional, estaba claro que la división entre servicios clínicos y forenses redundaba en perjuicio de las víctimas.

ACUERDOS EXTRAJUDICIALES

En los casos de violación se recurre con frecuencia a los acuerdos extrajudiciales; varias autoridades de alto rango los consideran la “solución” más habitual. En jemer, se utiliza el término *samroh-samruol* para este proceso de mediación. La policía actúa como mediadora para tratar de alcanzar un acuerdo monetario entre el violador o su familia y la víctima o su familia, con la condición de que la víctima retire toda denuncia penal. El mediador recibe parte del dinero del acuerdo. Aproximadamente la mitad de las entrevistadas habían experimentado ese tipo de intervención.

Los acuerdos extrajudiciales, aceptados en parte como una justicia alternativa y

percibidos por algunos como “la mejor opción disponible”, no se reconocen como una forma legítima de remedio en la ley camboyana. Sin embargo, continúan, y las autoridades reconocen que son una práctica generalizada.

Las autoridades señalaron que las ventajas de ese proceso eran que el violador confesaba implícita o explícitamente el delito, y tenía que “pagar” por lo que había hecho. Sin embargo, el secretario de Estado para el Ministerio del Interior admitió:

La desventaja es que, si el autor del delito no recibe una sanción acorde con su acto, parece que toleramos o perdonamos ese acto. Y los autores pueden volver a delinquir.

CONCLUSIÓN

En el peor de los casos, el sistema existente para ayudar a las supervivientes de violencia sexual de Camboya es un conjunto de lucrativos negocios que proporcionan un beneficio personal a los funcionarios implicados, en lugar de llevar la justicia a las víctimas. Los fallos no se solucionan y, para demasiadas víctimas de violación, su experiencia en el sistema de justicia penal agrava los abusos iniciales. Cada violador que queda impune a causa de estos fallos es una señal de que las autoridades se muestran indiferentes ante la situación de las víctimas de violencia sexual, así como ante su propio deber – contraído en virtud del derecho tanto nacional como internacional– de combatir esa violencia.

La violación es un acto de violencia de género y constituye una discriminación, prohibida en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, incluida la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en la que Camboya es Estado Parte. La violación no debe entenderse como una actividad “sexual”, sino como una actividad motivada por el deseo de controlar, dañar y humillar a una mujer.

Amnistía Internacional insta al gobierno a garantizar que el Estado cumple con su obligación nacional e internacional de respetar, proteger y promover el derecho de las mujeres y niñas de Camboya a no sufrir discriminación ni violencia. Aprovechando la oportunidad que brinda la introducción, a finales de 2010, del nuevo Código Penal, el gobierno debe abordar con firmeza las gravemente inadecuadas prácticas de cumplimiento de la ley en los casos de presunta violación. Las autoridades deben condenar urgentemente la violencia sexual contra mujeres y niñas, para demostrar que no tolerarán la impunidad por la violencia sexual y para aclarar que violación significa ausencia de un consentimiento libre y real de participar en actos sexuales.

Portada: Casas de Phnom Penh, cerca de Psar Thmei.
© Konstantin Greger



© Amnistía Internacional

Arriba: Vendedoras de fruta en Phnom Penh, marzo de 2010. “Los hombres son oro, las mujeres, un trapo”: este es un dicho jemer que subraya explícitamente el bajo valor social asignado a las mujeres. Existe la extendida opinión de que las mujeres se pueden usar, tirar y mancillar; los hombres no.

RECOMENDACIONES

Amnistía Internacional insta al gobierno de Camboya a:

- condenar públicamente la violación y otros actos de violencia sexual contra mujeres y niñas, y condenar la generalizada complacencia y despreocupación respecto a los efectos de la violación en las víctimas;
- reformar las políticas y planes de acción para prevenir explícitamente, investigar adecuadamente y castigar la violencia sexual contra mujeres y niñas, y garantizar que las autoridades, incluidos los tribunales, aclaran que la violación es un delito que significa ausencia de consentimiento;
- abordar las prácticas actuales del gobierno, que no proporciona a las víctimas una reparación adecuada, ni siquiera en lo relativo a servicios de salud y psicosociales;
- abordar la discriminación contra las mujeres y los estereotipos que perpetúan la violencia de género;
- incorporar en las políticas y los esfuerzos relativos a la violencia intrafamiliar y la trata de seres humanos disposiciones para combatir la violencia sexual;
- eliminar las barreras económicas que impiden a las víctimas de violación acceder a los servicios;
- garantizar que las víctimas y supervivientes de violencia sexual tienen acceso a mecanismos seguros, oportunos y efectivos de presentación de informes;
- garantizar que la policía recibe formación, materiales y presupuesto para combatir la violencia sexual contra las mujeres, al tiempo que se promueve un aumento del número de agentes femeninas en las unidades encargadas de hacer cumplir la ley que se ocupan de investigar las denuncias de violencia sexual contra mujeres y niñas;
- garantizar que los exámenes forenses son accesibles, adecuados y gratuitos;
- garantizar que los juzgados, tribunales y procedimientos resultan amistosos para las víctimas.

NO MÁS VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por 2,8 millones de simpatizantes, miembros y activistas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Abril de 2010
Índice: ASA 23/002/2010
Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House, 1 Easton Street
London WC1X 0DW, Reino Unido
Edición en español a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid, España
www.amnesty.org